

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027 de 2021

Fecha: 09-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2014 00394	EJECUTIVO	UNION TEMPORAL MEDISAN	NACION MINDEFENSA DIECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: CITAR a los sujetos procesales dentro de este asunto para el DIECISÉIS (16) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DIEZ Y TREINTA de la mañana (10:30 a.m.), con el fin de llevar a cabo la audiencia de reconstrucción de expediente, conforme lo dispuesto en el artículo 126 del CGP.  SEGUNDO: ORDENAR a los sujetos procesales que el día de la diligencia aporten los documentos y archivos audiovisuales que con anterioridad hayan incorporado al proceso con el fin de reconstruir el expediente.	08/06/2021	
1100133 36 038 2015 00696	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLARIVEL LOZANO MORALES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas- agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877.803.00) M/cte., fijada en lista el 11 de diciembre de 2020 y visible en folio 272 del cuaderno No. 3.	08/06/2021	
1100133 36 038 2015 00707	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YULY YUCELY URREA URREA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a cuarenta y dos millones seiscientos noventa mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con dos centavos (\$42.690.438.02) M/cte., fijada en lista el 22 de enero de 2020 y visible en folio 310 del cuaderno No. 2.	08/06/2021	
1100133 36 038 2016 00239	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEIMY ALEXANDRA MORENO SOSTE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas- agencias en derecho en contra de la parte demandada, correspondiente a ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877.803.00) M/cte., fijada en lista el 11 de diciembre de 2020 y visible en folio 441 del cuaderno No. 3.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2017 00224	EJECUTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS -CGR DOÑA JUANAN SA	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR el día VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la mañana (11:30 am) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 372 del C.G.P.  El Despacho advierte a los apoderados y a las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 372 ibidem.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00020	ACCION DE REPETICION	LA NACION RAMA JUDICIAL	HERNAN RICARDO SUAREZ GUAJE	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00021	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YESID GIRON DIAZ	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DIECISÉIS (16) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (08:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00036	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DANIEL CHARRIS URIANA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>AUTO APRUEBA CONCILIACION</b> PRIMERO: APROBAR el Acuerdo Conciliatorio al que llegaron las partes en Audiencia de Conciliación de 26 de mayo de 2021. Por tanto, TERMINAR el medio de control de Reparación Directa promovido por JOSÉ DANIEL CHARRIS URIANA, MÉLIDA DEL CARMEN URIANA ALARCÓN quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos JEISON YESID CHARRIS URIANA, YANNELYS DANIELA CHARRIS URIANA, YULIANNYS MEILITH GUTIÉRREZ URIANA y YHEILA ISABEL CHARRIS URIANA; JOSÉ ALFONSO CHARRIS OROZCO, ALFONSO JOSÉ CHARRIS URIANA y LUZ MARÍA ALARCÓN IPUANA contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL.  SEGUNDO: DECLARAR que la propuesta conciliatoria consignada en el oficio No. OFI21-008 MDNSGDALGCC de 19 de marzo de 2021, firmado por la doctora Diana Marcela Cañón Parada - Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional, el acta de la Audiencia de Conciliación realizada el 26 de mayo de 2021 y esta providencia, producen efectos	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00057	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA HELENA RESTREPO DUARTE Y OTROS	AEROCIVIL Y AEROSUCRE	<b>AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA</b> PRIMERO: ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por AEROSUCRE S.A., frente a la señora MARÍA HELENA RESTREPO DUARTE, en razón al documento de Finiquito de Indemnización.  SEGUNDO: CITAR a la señora MARÍA HELENA RESTREPO DUARTE, en calidad de llamada en garantía al presente proceso, corriéndole traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00077	ACCION CONTRACTUAL	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	CONSORCIO MC2	<b>AUTO FIJA FECHA</b> PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DIECISÉIS (16) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00081	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO WILMAR MAYORGA JIMENEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<p><b>AUTO FIJA FECHA</b> PRIMERO: RECHAZAR la reforma de la demanda presentada a través de apoderado judicial por PEDRO WILMAR MAYORGA JIMÉNEZ, CARLINA JIMÉNEZ RIAÑO, CRISTIAN CAMILO MAYORGA, JINETH CELMIRA BELTRAN JIMÉNEZ y YESSICA LIZETH POLO SANTANA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL.</p> <p>SEGUNDO: SEÑALAR como fecha el VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo de manera virtual la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.</p> <p>El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.</p>	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00161	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN DAVID PEREZ CEBALLOS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<p><b>AUTO FIJA FECHA</b> PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.</p> <p>El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.</p>	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00177	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ALO GLOBAL SERVICES S A S	<p><b>AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA</b> ÚNICO: RECHAZAR el llamamiento en garantía formulado por Seguros Generales SURAMERICANA S.A., en contra de la UNIÓN TEMPORAL ALO GLOBAL CSL ICBF.</p>	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00178	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELCY RUBIELA CARRILLO BOGOTA	MINDEFENSA POLICIA Y OTROS	<p><b>AUTO FIJA FECHA</b> SEGUNDO: SEÑALAR como fecha el DIEZ (10) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo de manera virtual la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.</p> <p>El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.</p>	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00194	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA ASTRID RUEDA MAHECHA	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN - COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO, frente a las compañías de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., ACE SEGUROS hoy denominada CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A., y SEGUROS DEL ESTADO S.A., en razón a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil No. 8001474085.  SEGUNDO: CITAR a dichas compañías en calidad de llamadas en garantía al presente proceso, corriéndoles traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN DAVID CAUSIL CANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (09:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00208	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GENARO MORENO PEREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (08:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00211	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TOMAS YOAN BELTRAN MARTINEZ	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00216	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID NIVIA RODRIGUEZ	NACION - POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DOS (2) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (09:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00244	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO GUERRERO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (09:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID GOMEZ MONTERROSA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (07) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00263	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDER ALEXIS SILVA LOZADA	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el DOS (2) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo de manera virtual la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00276	EJECUTIVO	GERARDO GUTIERREZ DUARTE Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRIMERO: SER traslado a la parte demandante, por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia, de las excepciones de mérito propuestas por la demandada NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en la contestación de la demanda allegada al expediente mediante correo electrónico del 30 de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del CGP.  SEGUNDO: Cumplido el término anterior, ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite siguiente.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWARD FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (08:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00284	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ZOILA PEREZ SAYA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENE MACIAS MONTOYA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo de manera virtual la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00304	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES PEREZ TOVAR	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ Y MEDIA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00310	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ YAMILENA MORALES GIRALDO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo de manera virtual la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.  El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00315	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE LUIS PINTO SALAZAR Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DIECISÉIS (16) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00317	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSVALDO DIAZ VANEGAS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DIECISÉIS (16) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (09:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2019 00364	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS ALVAREZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Por Secretaría, REMITIR el presente expediente al Juzgado Sesenta y Cinco Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., Sección Tercera, para su acumulación al medio de control de Reparación Directa No. 110013343065201900313-00. Háganse las anotaciones del caso.	08/06/2021	
1100133 36 038 2020 00291	CONCILIACION	CAROLINA PATIÑO MEJIA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES Y OTROS	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION PRIMERO: NO APROBAR el Acuerdo Conciliatorio firmado el 11 de diciembre de 2019, ante la Procuraduría 138 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C., entre la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (SAE S.A.S.) - FONDO PARA LA REHABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO) y la señora CAROLINA PATIÑO MEJÍA.	08/06/2021	
1100133 36 038 2021 00091	CONCILIACION	ALMACENES EXITO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - S.E.N.A.	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION PRIMERO: IMPROBAR el Acuerdo Conciliatorio firmado el 15 de abril de 2021, ante la Procuraduría 51 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá D.C., entre ALMACENES ÉXITO S.A. (convocante) y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA (convocada).	08/06/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
 MARIA NELLY VILLALOBOS SALCEDO  
 SECRETARIA